



# **BASES CONTRACTUALES Y TÉRMINOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

## **SUMMER SCHOOL**

**Colegio Latinoamericano de Integración**

**ENERO - 2026**





## 1. Identificación del servicio

El Colegio Latinoamericano de Integración (en adelante, el "CLI") ofrece a familias y/o representantes legales (en adelante, el "Contratante" o "Apoderado/a") el servicio denominado "Summer School CLI – Enero 2026" (en adelante, el "Programa"), consistente en una oferta de actividades recreativas, deportivas, artísticas y de bienestar para niñas y niños, en un entorno seguro, organizado y con control de acceso.

Fechas: desde el lunes 5 de enero de 2026 hasta el viernes 30 de enero de 2026.

Destinatarios: niñas y niños desde Kínder a 5.º Básico (aprox. 5 a 11 años).

La inscripción supone la aceptación íntegra de estas Bases.

## 2. Marco normativo y naturaleza del vínculo

Estas Bases se rigen por el Código Civil y por la normativa de protección al consumidor aplicable, en lo pertinente.

Asimismo, el Contratante declara conocer y aceptar los protocolos internos de seguridad, convivencia y funcionamiento del establecimiento, en lo que resulte aplicable al Programa.

## 3. Modalidad de asistencia y cupos

El Programa se ofrece en jornada completa, con alternativas de asistencia:

- 5 días/semana (20 días mensuales)
- 4 días/semana (16 días mensuales)
- 3 días/semana (12 días mensuales)

El CLI podrá habilitar también modalidades semanales (3, 4 o 5 días), según disponibilidad y organización interna, las que se informarán al momento de la inscripción.

Cupos limitados. La inscripción se confirma solo una vez verificado el pago y la disponibilidad.





## 4. Jornada y organización general

El Programa contempla actividades planificadas para potenciar habilidades sociales, emocionales, motrices y creativas, alternando talleres, recreos dirigidos, pausas de hidratación y tiempos de descanso activo.

El CLI podrá ajustar horarios específicos, distribución de grupos, uso de espacios o programación diaria por razones pedagógicas, climáticas, de seguridad, logística o fuerza mayor, manteniendo la prestación del servicio en términos equivalentes.

## 5. Alimentación incluida

El Programa incluye, dentro del pago:

a) Desayuno saludable, conforme planificación diaria, con opciones tales como frutos secos, fruta, yogur y avena.

b) Almuerzo completo, que considera:

- Plato de fondo con proteína
- Ensalada
- Postre
- Jugo natural

El almuerzo y recreo posterior serán dirigidos y acompañados, con el fin de favorecer una dinámica segura, ordenada y supervisada.

Alergias, restricciones alimentarias y condiciones médicas relevantes deberán informarse por escrito al momento de la inscripción. En caso de requerirse dietas especiales, el CLI podrá solicitar colación y/o alimentos complementarios provistos por el Apoderado, según evaluación.

El no consumo de alimentos incluidos no da derecho a devolución, descuento ni compensación.





## 6. Materiales incluidos

Para evitar listas extensas y asegurar uniformidad en las actividades, el servicio incluye materiales para talleres y dinámicas, tales como:

- Acuarela (papelería y materiales de pintura)
- Cerámica y materiales para trabajos y quemas (según dinámica)
- Cocina entretenida (incluye delantal y gorro de chef)
- Juegos acuáticos (implementos para juegos de agua y pistolas de agua)
- Material multideportivo para circuitos, juegos y dinámicas físicas

## 7. Talleres y actividades (referenciales)

El Programa combina actividades artísticas, deportivas y de bienestar, y considera talleres como:

- Desayuno saludable (hábitos y rutina)
- Cerámica
- Acuarela
- Cocina entretenida
- Almuerzo y recreo dirigido
- Juegos de agua
- Yoga
- Pilates
- Multideportivo
- Kick Boxing
- K-pop

La programación es referencial. El CLI podrá sustituir, ajustar o reordenar talleres por razones pedagógicas, de cupos, clima, disponibilidad o seguridad, sin que ello constituya incumplimiento, mientras se mantenga un programa equivalente.





## 8. Inscripción

Inscripciones abiertas hasta el viernes 29 de diciembre de 2025 a las 12:00 hrs. Se recomienda inscribir con anticipación. La inscripción se realiza mediante los canales informados por la coordinación del Programa. Contacto: [afterschool@cli.cl](mailto:afterschool@cli.cl)

## 9. VALORES Y PAGOS (MENSUALIDAD JORNADA COMPLETA):

- \$440.000 — 20 días (5 días/semana de 08:30 hrs a 18:00 hrs)
- \$360.000 — 16 días (4 días/semana de 08:30 hrs a 18:00 hrs)
- \$270.000 — 12 días (3 días/semana de 08:30 hrs a 18:00 hrs)

## VALORES Y PAGOS (MENSUALIDAD MEDIA JORNADA):

- \$220.000 — 20 días (5 días/semana de 08:30 hrs a 14:00 hrs)
- \$180.000 — 16 días (4 días/semana de 08:30 hrs a 14:00 hrs)
- \$135.000 — 12 días (3 días/semana de 08:30 hrs a 14:00 hrs)

Los valores incluyen: Desayuno, almuerzo y materiales.

Pago: el pago debe efectuarse de manera anticipada, por los medios habilitados por el CLI. La falta de pago oportuno faculta al CLI para no confirmar la inscripción o suspender la asistencia hasta regularización, sin obligación de reservar cupo.

## 10. Declaración de salud y compatibilidad con el Programa

El Apoderado declara que el niño/a se encuentra en condiciones de salud compatibles con las actividades del Programa. Deben informarse al momento de la inscripción: alergias, medicamentos, diagnósticos relevantes, restricciones físicas, necesidades educativas o conductuales específicas y contactos de emergencia. El CLI podrá recomendar adecuaciones razonables. Sin embargo, si existieren conductas o condiciones que impidan asegurar la integridad del niño/a, de terceros o del equipo, o que afecten gravemente el normal desarrollo del Programa, el CLI podrá condicionar la permanencia y, en casos graves o reiterados, poner término a la prestación del servicio.





## 11. Accidentes, malestares y emergencias

En caso de accidente o malestar, el CLI contactará al Apoderado y actuará conforme protocolos internos. Si la situación lo amerita, el niño/a podrá ser trasladado/a al centro asistencial más cercano.

El Apoderado se obliga a mantener información de contacto y emergencia veraz y actualizada.

## 12. Objetos personales, vestuario y recomendaciones

Se recomienda no enviar objetos de valor (celulares, tablets, joyas, juguetes costosos u otros). El CLI no responde por pérdida, extravío o deterioro de especies personales.

Por la naturaleza del Programa, especialmente juegos de agua y actividades físicas, se recomienda enviar muda de ropa adecuada y elementos necesarios informados por la coordinación (p. ej., toalla, bloqueador u otros si se solicita).

## 13. Entrega y retiro: personas autorizadas y puntualidad

El retiro del niño/a solo podrá ser realizado por personas expresamente autorizadas por el Apoderado, debidamente identificadas.

La puntualidad en el retiro es esencial para la seguridad del niño/a y la operación del Programa. Los atrasos podrán generar:

- cobro de recargo o multa por atraso, según reglas informadas por coordinación,
- y, ante reiteración, condicionamiento de continuidad del servicio.

El retiro anticipado deberá solicitarse por los canales informados.

## 14. Conducta, convivencia y trato respetuoso

El Programa exige un estándar de convivencia y respeto. Cualquier agresión, amenaza, insultos o actos de violencia (del participante o del Apoderado) hacia personal, participantes u otras familias podrá ser causal de medidas inmediatas, incluyendo término anticipado del servicio por razones de seguridad.





## **15. Registro audiovisual y autorización de imagen**

Durante el Programa pueden tomarse fotografías y/o videos para fines institucionales o comunicacionales del CLI. La autorización de uso de imagen deberá otorgarse de forma expresa al momento de la inscripción (con opción de aceptar o rechazar).

## **16. Fuerza mayor y ajustes operativos**

En caso de fuerza mayor o caso fortuito (p. ej., contingencias sanitarias, eventos climáticos, cortes generales, disposiciones de autoridad u otros), el CLI podrá suspender o modificar jornadas/actividades. En tal evento, informará oportunamente y procurará alternativas de continuidad o reprogramación cuando sea posible.

## **17. Política de devoluciones y término anticipado**

- a) Inasistencias/enfermedad: No procede devolución ni descuento por inasistencias, licencias médicas, viajes u otras razones personales del participante, por tratarse de un cupo reservado y de un servicio con planificación previa.
- b) Término por el Apoderado: El Apoderado podrá solicitar término anticipado por escrito. El CLI evaluará la restitución proporcional por el servicio no prestado, descontando costos no recuperables y cargos administrativos razonables, si correspondiere, según el estado de ejecución del Programa y la posibilidad real de reasignar el cupo.
- c) Término por incumplimiento o seguridad: Si el término anticipado se produce por incumplimiento grave de estas Bases, por conductas de riesgo, violencia o afectación grave a la convivencia, el CLI podrá poner término inmediato al servicio, sin obligación de devolución por el período pendiente.





## 18. Datos personales

El CLI tratará datos personales del niño/a y del Apoderado para fines de inscripción, gestión administrativa, seguridad, control de acceso, comunicaciones operativas, contacto de emergencia y emisión de comprobantes/boleta, conforme normativa aplicable.

El Apoderado declara que los datos entregados son veraces y autoriza su uso para los fines descritos.

## 19. Contacto

Coordinación Summer School CLI  
afterschool@cli.cl

## 20. Aceptación

La inscripción, pago y/o firma (física o electrónica) del Apoderado implica declaración de lectura, comprensión y aceptación íntegra de estas Bases, obligándose a su cumplimiento.

**El/la apoderado/a declara haber leído y comprendido íntegramente el presente documento, aceptando sus términos sin reservas.**

---

**Firma Apoderado(a)**

---

**Firma Administración CLI**

